



RESOLUCIÓN DE 15 DE JULIO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HOSPITALES REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA Y UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA, POR LA QUE SE DESIGNA JEFE DE SERVICIO FACULTATIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE NEUROLOGÍA, NEUROFISIOLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA aprobada mediante Resolución de de la Dirección Gerencia del SAS de 12 de mayo de 2016 (BOJA nº 94 de 19 de mayo de 2016),

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2 de la Convocatoria para la cobertura del cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de la Unidad de Gestión Clínica de Neurología, Neurofisiología y Neurocirugía del Hospital Regional Universitario de Málaga (Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 12 de mayo de 2016 (BOJA nº 94 de 19 de mayo de 2016), reunida la Comisión de Selección en sesión de fecha 12 de julio de 2016, y una vez culminado el proceso selectivo, a la vista de la relación nominal de aspirantes que han reunido los requisitos exigidos y han superado las especificaciones de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero: Según dispone la base 7.3 de la Convocatoria citada y el Decreto 75/2007, de 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de directivos y cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, designar para el cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de la Unidad de Gestión Clínica de Neurología, Neurofisiología y Neurocirugía del Hospital Regional Universitario de Málaga, a:

D. PEDRO JESÚS SERRANO CASTRO, con efectividad del día de la toma de posesión.

Segundo: Según establece la base 7.4 de la Convocatoria citada, publicar esta Resolución en los tablones de anuncios de los Hospitales Universitarios Regional de Málaga y Virgen de la Victoria y en la WEB del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, a 15 de julio de 2016

EL DIRECTOR GERENTE HOSP. REGIONAL U. DE
MÁLAGA Y UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA.

Hospital Regional Universitario de Málaga y Universitario
Virgen de la Victoria
Avda. Carlos Haya, s/n / Campus Teatinos s/n
29010 Málaga
Tif. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código Seguro de verificación: v8XEsiZM01evTtzliYds5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA	FECHA	13/07/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1
			
v8XEsiZM01evTtzliYds5w==			



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución que designa un Jefe/a de Servicio Facultativo de la UGC de Neurología, Neurofisiología y Neurocirugía, se publica en los tablones de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 15 de julio de 2016

LA DIRECTORA DE GESTIÓN

SUBDIRECTOR RECURSOS HUMANOS

Fdo. Carmen Gracia López

Fdo.: Ramón Porras Sánchez

